

RECTORADO

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
Teléfono 924 / 28 93 00
Fax 924 / 28 94 00
06071 BADAJOZ



Resolución nº: 69/2011
Fecha: 3/01/2011

RESOLUCIÓN de la Universidad de Extremadura por la que se hace pública la **adjudicación**, por procedimiento negociado con varios criterios de valoración, del contrato de suministro de **ADQUISICIÓN DE 30 SETS BÁSICOS DE MICROSCOPIOS PARA LA FACULTAD DE VETERINARIA**, expediente S.056/10 y se ordena su publicación en el Perfil de Contratante.

- 1.- **Entidad adjudicadora:**
 - a) Organismo: Universidad de Extremadura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: S.056/10
- 2.- **Objeto del contrato:**
 - a) Tipo de contrato: Suministro
 - b) Descripción del objeto: "Adquisición de 30 sets básicos de microscopios para la Facultad de Veterinaria"
 - c) Fecha de solicitud de presentación de ofertas: 25/11/2010
- 3.- **Tramitación y procedimiento de adjudicación:**
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado.
- 4.- **Presupuesto base de licitación:**

Importe excluido el I.V.A.:	23.700,00 €
Importe I.V.A. (18 %):	4.266,00 €
Presupuesto total:	27.966,00 €
- 5.- **Adjudicación:**
 - a) Fecha: 3 de enero de 2011
 - b) Adjudicatario: IZASA
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe:

Importe excluido el I.V.A.:	23.640,00 €
Importe I.V.A. (18 %):	4.255,20 €
Presupuesto total:	27.895,20 €
 - e) Motivación de la adjudicación:
Cumplir con el pliego de prescripciones técnicas establecido y ser su oferta económicamente ventajosa para la Universidad de Extremadura.
- 6.- **Empresas presentadas a la licitación:**
 - IZASA
 - N.S. LAB S.L.
- 7.- **Candidatos descartados de la licitación y motivación:**
ninguno

RECTORADO

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
Teléfono 924 / 28 93 00
Fax 924 / 28 94 00
06071 BADAJOZ



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
UNA MANERA DE HACER EUROPA

- 8.- **Licitadores excluidos del procedimiento de adjudicación:** N.S.LBA, S.L., por no cumplir con las prescripciones técnicas exigibles, al no incluir la posibilidad del uso educativo de los microscopios con contraste de fases.
- 9.- **Plazo para la formalización del contrato:**
Dentro de los QUINCE DÍAS HÁBILES siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 135.4 de la LCSP.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante este órgano, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en el artículo 9 c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, a partir del primer día hábil siguiente a la notificación de esta resolución.

Badajoz a tres de enero de dos mil once

EL RECTOR,

Juan Francisco Duque Carrillo

Fecha de publicación en
"Perfil de Contratante":

1 8 ENE 2011